

## 32 PARQUES EÓLICOS, EN EL AIRE POR CULPA DE SORIA. PÁGS. 6-9.



El PSOE en el Cabildo grancanario se reunió con los Adjudicatarios del Concurso Eólico de Canarias.

**Bravo adjudica 160.000 € para demoler parcialmente el Estadio Insular sin saber qué va a hacer.**



Págs. 2-3.

**El PP se queda solo ante la consulta popular por las prospecciones petrolíferas, propuesta por el PSOE.**



Págs. 4-5.

**Los socialistas denuncian que el incremento de ingresos turísticos no genera más empleo en la Isla.**



Pág. 17.

# BRAVO ADJUDICA 160.000 EUROS PARA DEMOLER PARCIALMENTE EL ESTADIO INSULAR SIN SABER QUÉ VA A HACER EN ESA PARCELA





**N**os parece asombroso que Bravo se vaya a gastar 160.000 euros en derribar una fachada sin saber qué va a hacer en esa parcela". Así lo asevera el viceportavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, quien votó en contra en Mesa de Contratación, "por una cuestión política", de un expediente para proceder a las "Obras preliminares en el antiguo Estadio Insular, demoliciones parciales y consolidaciones", por valor de 154.474,20 euros más 10.813,19 euros de IGIC.

En el Pleno Ordinario del pasado mes de diciembre, en respuesta a una pregunta formulada por la portavoz socialista Carolina Darías, Bravo reconoció que el proyecto de Borjana para esta parcela no se iba a hacer. "El Gobierno insular lleva tres años mareando la perdiz sobre qué hacer con esta parcela. El PP no ha hecho absolutamente nada con una pieza emblemática de la ciudad y ahora sale con esta demolición, para que parezca que está haciendo algo antes de las elecciones. Hasta ahora, que sepamos, el único proyecto que conocemos a través de los medios de comunicación está paralizado por el PP en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por no ajustarse al PGO de la ciudad".

"Podríamos estar haciendo un proyecto de pulmón verde para la ciudad, con recursos privados, que sirviera para el conjunto de la ciudadanía, y eso no lo veremos, por lo menos en este mandato", añade Hidalgo, quien afirma que le corresponde al Cabildo y Ayuntamien-

to "decidir qué hacer con esa parcela del Estadio Insular. Aquí no hay ni planificación ni ejecución. El Cabildo, en connivencia con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, debe decir qué es lo que va a hacer allí. Adelanta dinero en una obra que no sabemos cuál es".

Las últimas declaraciones de Bravo apuntaban al anuncio de negociaciones con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que, con cargo al Plan de Cooperación, el Ayuntamiento asumiera hacer el Parque Público. "Ahora el Cabildo destina dinero público a tirar algún muro o fachada del Estadio. Esto es una chapuza más del PP". "Lo que tendría que hacer el PP es explicar a la ciudadanía grancanaria qué piensa hacer realmente con la parcela. Las ideas ya están. Esas ideas han sido elaboradas en un concurso por profesionales de acreditada experiencia. Ahora, tanto el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como el Cabildo de Gran Canaria, sendos gobernados por el PP, deben ponerse de acuerdo y, conforme al planeamiento de la ciudad, con transparencia, con rigor, y siempre mirando el interés general, reactivar de una vez por todas esta parcela".

En el mandato anterior el PSOE hizo "una labor extraordinaria" para recuperar esta parcela: se llegó a un consenso con los vecinos, se sacó adelante el PGO de la ciudad, y se convocó un concurso de ideas. Sin embargo, el PP "ha perdido tres años fantásticos para empezar a hacer realidad que Las Palmas de Gran Canaria tuviera un parque público".

RECHAZADA MOCIÓN DEL PSOE POR UN REFERÉNDUM |

## Darias: “El PP tiene miedo a que la ciudadanía opine sobre las prospecciones petrolíferas”.



La portavoz Carolina Darias, tercera por la izquierda, en una de las manifestación en contra de las prospecciones petrolíferas.

**E**l PP tiene miedo de que la gente opine sobre las prospecciones petrolíferas”. Así lo asevera la portavoz socialista Carolina Darias, quien defendió en el Pleno de febrero una moción, que fue rechazada por el PP, para pedir a la Corporación insular que inste al Gobierno de España a autorizar en el ámbito territorial de Canarias la consulta popular vía referéndum instada por el Gobierno de Canarias para conocer el parecer de la ciudadanía canaria sobre la realización de prospecciones en aguas próximas a Canarias.

Carolina Darias explicó durante su intervención que “hablar de prospecciones petrolíferas en Canarias, es hablar de años de imposiciones del Partido Popular en nuestra tierra”.

Detalló que en el año 2001, el Presidente Aznar, mediante R.D 1462/2001, “sin tener en cuenta a las Instituciones Canarias”, autorizó 9 permisos de investigación de hidrocarburos frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura. El R.D fue recurrido y el Tribunal Supremo, en 2004, estimó que esas autorizaciones eran contrarias a derecho por defecto formal. En ese tiempo, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, después del debate abierto en Canarias y atendiendo a las demandas de la ciudadanía y de las Instituciones Canarias, decidió no dar continuidad a las prospecciones mientras no hubiera consenso al respecto. Durante los ocho años de mandato socialista éste asunto no se tocó. “Nuevamente un Gobierno del PP, a los meses de acceder al Gobierno de España y con un

Ministro Canario, para “más INRI”, mediante R.D. 547/2012 convalida el Decreto del 2001 que el Tribunal Supremo había tumbado por defecto formal y vuelve a autorizar las prospecciones de petróleo frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote”, criticó.

“El Gobierno de España, con Soria al frente, ha ninguneado a la ciudadanía canaria, al Gobierno Autónomo y a nuestras Instituciones Canarias. Una decisión que no fue consultada ni dialogada, que ha creado una gran contestación científica, social e institucional. Una decisión que es contraria a nuestro modelo de desarrollo”, aseveró Darias, quien recuerda que ante esa situación, el Gobierno de Canarias, decidió el pasado 10 de febrero activar los mecanismos previstos en el art. 92

de la CE, el art. 32.5 e el Estatuto de Autonomía de Canarias, y la Ley Orgánica 2/1980, sobre Regulación de las distintas modalidades de Referéndum.

Y el Parlamento de Canarias aprobó hace sólo unos días la “Solicitud al Gobierno de España para realizar una consulta popular en el ámbito territorial de Canarias, para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la realización de prospecciones de petróleo en Canarias”. “Y eso es lo que los socialistas solicitamos en esta moción, que se dé participación a la ciudadanía, para que se pronuncie si está o no a favor de que en Canarias se realicen prospecciones de petróleo”, explicó Darías.

“El Gobierno del PP nos engaña. Al igual que tenemos muy claro que el PP miente, tenemos muy claro los efectos negativos que esta imposición acarreará para el Archipiélago, los riesgos de vertido de crudo, las consecuencias medioambientales...”, afirmó la portavoz socialista.

“Miren, la actuación del Gobierno de España tanto en las formas, como en el fondo son inaceptables. Estamos ante un tratamiento que rompe las reglas de actuación con cualquier Gobierno autonómico. Un Ministro del Gobierno de España, como es el Señor Soria, no puede actuar con la sorna, ironía y desconsideración, al admitir que las extracciones de petróleo en Canarias entrañan “un riesgo, el mismo que supone el sol para los turistas europeos y por eso no se le ocurre a nadie prohibir el sol en Canarias”,

detalló Carolina Darías.

“Es más, todo un Gobierno de España no puede actuar al margen de los procedimientos establecidos y sin contar con los informes preceptivos y vinculantes del Ministerio de Medio Ambiente, como quiere hacer”, denunció la portavoz socialista.

“El Partido Popular tendrá que explicar a la ciudadanía canaria, por qué es malo y perjudicial extraer petróleo en aguas de Baleares y en las costas valencianas. En palabras de González Pons “ese petróleo que destruiría el mar y el turismo y no beneficiaría más que a la multinacional” y es muy bueno en Canarias o, para ser más ilustrativos, en palabras del Presidente Bravo “nos habría ido a ver Dios”.

“Y usted Señor Presidente, tendrá que explicar: por qué el 15 de marzo de 2012, afirmó literalmente en la Cadena Ser “que había que apostar más por las energías renovables y que la dependencia del petróleo sea la menos posible” y ahora es un defensor a ultranza de las prospecciones, mientras no sea en las aguas de Gran Canaria (Europa Press, el 5/12/2011)”, espetó a José Miguel Bravo de Laguna.

“¿Por qué niega el pan y la sal a la ciudadanía en Canarias para que opine al respecto, pero usted sí exige el derecho a decidir en materia de ordenación del territorio y turismo de Gran Canaria frente al resto?”, preguntó Carolina Darías al Presidente del Cabildo.

# facebook



**Carolina Darías San Sebastián**

Publicado por Carolina Equipo · 28 de febrero

Hoy hemos pedido que se retire la iniciativa legislativa del Cabildo de Gran Canaria sobre la Ley de Renovación y Rehabilitación Turística. Desde el punto de vista material, y siguiendo el criterio del Consejo de Ministros, si es inconstitucional la ley del Parlamento de Canarias, también o más lo es la iniciativa legislativa del Cabildo. El recurso de inconstitucionalidad va a suponer que en Canarias, mientras dure la suspensión de dicho recurso, no se podrán construir hoteles de las estrellas que sean que no vengan de la rehabilitación.



**Jose Antonio Godoy Rodriguez** ha compartido un enlace.

9 de marzo

En Uganda continua la cacería contra gays, lesbianas, transexuales y bisexuales apoyado por la religión de la que el poder político necesita. Con pronunciamientos diplomáticos no se arregla que los periodicos ugandeses publiquen listas y promuevan las persecuciones



**Uganda desata con fervor la caza al gay**  
sociedad.elpais.com

Se han registrado 49 ataques alertados por la ley que condena a los homosexuales a cadena perpetua. Evangelistas de EE.UU. están detrás de la elevada de homofobia



**Augusto Hidalgo** ha compartido un enlace a través de Cadena SER.

6 de marzo



**Leopoldo María Panero era el mejor poeta español vivo**  
www.cadenaser.com

El autor del libro "Después de tantos desengaños" cuenta en La Ventana de Canarias de la SER su experiencia como editor del poeta "maldito" que falleció este jueves en Gran Canaria.



**Augusto Hidalgo** ha compartido un enlace a través de PressReader.

2 de marzo

Otra tomadura de pelo de Rajoy. No hay creación de empleo neto, una vez vista la publicación del decreto de la famosa "tarifa plana", anunciada a bombo y platillo en el debate del estado de la nación. Hay despidos de trabajadores viejos por nuevos más baratos. Una de dos, o Rajoy miente o, aún peor, sus ministros lo dejan una y otra vez a los pies de los caballos sin que él haga nada....!



**Carolina Darías San Sebastián** compartió el álbum de Jose Antonio Godoy Rodriguez.

Publicado por Carolina Equipo · 15 de marzo

GRAN CANARIA ARENA. (12 fotos)



**Asociación Canaria de Energías Renovables (ACER)**

13 de marzo

Gracias por el apoyo.



ENERGÍA |

# 32 parques eólicos de Gran Canaria,



Image © 2014 GRAFCAN

Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO

Google earth

# en el aire por el Ministro Soria.

**E**l PP rechazó en el Pleno de febrero una moción para pedir al Cabildo de Gran Canaria que instara al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a que no recortara las subvenciones a las energías renovables y establezca la tarifa para retribuir la energía eólica y fotovoltaica producida en Canarias.

El viceportavoz Augusto Hidalgo preguntó al PP en el Cabildo “¿Por qué llevan a la quiebra a cientos de personas que invirtieron en renovables en Canarias hace una década?”. Indicó que “el sector renovable es un negocio y es nuestro futuro” y dejar de apostar por el “modelo caduco de las energías fósiles”.

La portavoz socialista Carolina Darias, por su parte, indicó en un descanso en el Pleno que “Si la orden del Ministro Soria entra en vigor supondría un mazazo para el sector de las renovables y cierta des-

aparición del sector en Canarias”. “Cuando Soria llegó al Ministerio Canarias tenía cupo para renovables y tarifa para renovables. Llegó él y se las cargó”. Darias recuerda que la orden de Soria afecta a los parques eólicos anteriores a 2005, eso supone la gran mayoría de los existentes en Gran Canaria. Concretamente, en Gran Canaria están en el aire 32 parques eólicos y 25 millones de euros.

### 32 parques eólicos.

32 parques eólicos de Gran Canaria está en el aire por culpa de la política del Ministro Soria”. Así lo aseveró la portavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Carolina Darias, tras una reunión que mantuvo, junto al viceportavoz socialista, Augusto Hidalgo, con representantes de la Asociación de Adjudicatarios del Concurso Eólico de Canarias, con el fin de darles a conocer una moción que defendieron en el Cabildo de

Gran Canaria en el pleno de febrero, para que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo no recorte las subvenciones a las energías renovables y establezca la tarifa para retribuir la energía eólica y fotovoltaica producida en Canarias.

**Darias: “Cuando Soria llegó al Ministerio Canarias tenía cupo para renovables y tarifa para renovables. Llegó él y se las cargó”.**

Darias señaló que la decisión del Ministro Soria supondría un recorte de unos 25 millones de euros en la Comunidad Autónoma de Canarias y “una amenaza cierta de desaparición del sector”, que cuenta con 54 Parques Eólicos instalados, siendo la isla de Gran Canaria la que concentra la mayor parte de la potencia instalada; exactamente, 84.15 Mw. En Gran Canaria, los mencionados parques se encuentran ubicados en San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía de Tirajana, Ingenio, Telde, Galdar y La Aldea de San Nicolás.



**Carolina Darias y Augusto Hidalgo, durante la reunión con los adjudicatarios del Concurso Eólico de Canarias.**

La generación de energía renovable en Gran Canaria está en torno al 3%, mientras que la media nacional está en torno al 63%. “La decisión de Soria supone un mazazo para las energías renovables en Canarias. Tiene que fomentar la inversión en este sector, escuchar a la ciudadanía y tener en cuenta las singularidades canarias”, aseveró Carolina Darias.

Los socialistas, a través de esta iniciativa, han pedido al Cabildo de Gran Canaria que inste al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a que la Orden Ministerial que pretende recortar las subvenciones a las energías renovables anteriores a 2005, no se aplique en Canarias; y que inste al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a que, sin más retrasos y con carácter inmediato, establezca la tarifa para retribuir la energía eólica y fotovoltaica en Canarias.

Darias explicó que el sistema retributivo específico de producción de energía eléctrica en los territorios insulares y extrapeninsulares hace que el coste de producción de energía eléctrica en Canarias sea “significativamente mayor” que en la Península. “Producir energía renovable en Canarias sale mucho más barato que en la Península. Pedimos al Ministro Soria un régimen diferenciado específico económico de la generación de renovables para Canarias, que se diferencie de la Península. Canarias cuenta ya con un régimen específico diferenciado de la Península, porque está más que demostrado que producir energía eléctrica en Canarias con

renovables es más barato. Va a contribuir a muchas cosas, como que nos cueste menos a los canarios y



las canarias, y a la ciudadanía española en general, y que se reduzca el déficit tarifario millonario”, afirmó Darias.

La portavoz socialista matizó que la inmensa mayoría de los parques eólicos en Gran Canaria son anteriores a 2005, porque el concurso eólico de 2007 está “aún paralizado”. “Pedimos que el borrador del Ministro Soria no se aplique a Canarias, porque tiene unas singularidades únicas en el conjunto del territorio español reconocidas tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el ámbito estatal, que sustentan la necesidad de disponer de un régimen económico propio para

la actividad de producción de energía eléctrica. Además, Canarias tiene unas condiciones ideales para la eólica y la fotovoltaica, mucho viento y mucho sol y sistemas eléctricos aislados y pequeños”, detalló.

“La decisión de Soria supone cargarse de un plumazo 25 millones. Hablamos de un sector dinámico, que configura el desarrollo estratégico de Canarias, y lo que hay que hacer es apoyarlo para que crezca”. El presidente de la Asociación de Adjudicatarios del Concurso Eólico de Canarias, Claudio Palmés, por su parte, explicó que la situación actual es “de espera”. El concurso se convocó en 2007 y aún en 2014 “estamos pendientes de una serie de cuestiones que puedan posibilitar que los promotores podamos instalar los parques eólicos, que sólo traen beneficios para Canarias. Resulta incomprensible que las cuestiones que están por resolverle no se resuelvan con la rapidez que debería ser”, afirmó.

**Darias: “La decisión de Soria supone cargarse de un plumazo 25 millones”.**

Palmés agradeció la aportación del PSOE en el Cabildo de Gran Canaria con la presentación de esta moción, e indicó que estamos hablando de “una inversión de casi mil millones de euros entre los parques y las infraestructuras que se necesitan para poder funcionar, significan puestos de trabajo durante un largo periodo de tiempo -hay mucha obra civil, ingeniería, colocado de cables, etc.- y reduciríamos los costes de producción en Canarias de





energía”, explicó Palmés.

“Esta espera supone una pérdida importante para Canarias, desde todos los niveles: desde el punto de vista medioambiental –Canarias es un municipio turístico y tiene que aspirar a ser un destino de calidad; tenemos un sistema de generación que los expertos no han dudado en calificar de tercermundista porque el 75% se genera quemando fuel, esto es anacrónico, Canarias debe aspirar a tener un sistema eléctrico más eficiente; y tampoco tiene mucho sentido que los parques eólicos no se instalen, porque eso tiene un desgaste para los promotores, y para Canarias, porque hay un sector que no termina de desarrollarse. Tenemos condiciones naturales

para hacerlo”, aseveró Palmés. El presidente de los Adjudicatarios del Concurso Eólico detalló que en el concurso eólico de 2007 se adjudicaron 39 parques eólicos de los que no se ha instalado ni uno solo “porque no se han dado las condiciones para ello”. La inversión de esos 39 parques ronda los mil millones de euros, de inversión privada. “Los parques eólicos no necesitan ni un solo euro de subvenciones, sólo necesitamos una tarifa que es la mitad de lo que se le paga actualmente al operador que tenemos en Canarias, que es Endesa”, criticó Claudio Palmés.

“Nuestro sistema de generación de electricidad es tercermundista. Los sobrecostes del sistema eléctrico canario ascienden 1.350 millones de euros. El hecho de que los parques eólicos se instalen reducirá ese sobrecoste en más de 150 millones. Sería una contribución muy importante”, explicó Palmés.

La portavoz socialista recuerda que el Grupo Socialista en el Cabildo ha presentado varias iniciativas de apoyo a las energías renovables, entre ellas, la exigencia para la puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Chira-Soria; una moción que presentó a finales de 2012 para instar a Fomento a promover actuaciones y dar solución a las afecciones y servidumbres aeronáuticas que suponen un obstáculo para la implantación de parques eólicos y desarrollos urbanísticos en la plataforma este de Gran Canaria; y otra para pedir un trato insular diferenciado para Canarias en materia energética, entre otras iniciativas.

The screenshot shows a Twitter feed with the following content:

- Twitter logo**
- equipodarias** @equipodarias · 13 de mar: @CarolinaDarias @Pery\_godoy @ahidalgo4 @PSOEIngenio se reúnen con Aeolican Asociación Eólica de Canarias AGA #PSOECanarias pic.twitter.com/kWUhx78Dwb
- equipodarias** @equipodarias · 2 mn: Julio Cruz: "El acuerdo era posible" entre Soria y el Gobcan sobre Ley Turística y la construcción de hoteles de 4 estrellas #PSOECanarias
- equipodarias** @equipodarias · 3 mn: @JM Perez acusa al Ministro de Industria, Soria, de "empeñarse a fondo" para hundir al Gobierno de Canarias @EIDia\_RD @CarolinaDarias
- equipodarias** @equipodarias · 3 mn: @JM Perez: "Cuesta entender cual es el motivo de fondo" que ha llevado al Estado a promover el recurso contra la ley turística" @EIDia\_RD
- equipodarias** @equipodarias · 5 mn: Julio Cruz critica que el Cabildo de Gran Canaria exija financiación del Gran Canaria Arena al Gobierno regional y no haga - con el Estado
- Retweetado por equipodarias**  
**José Miguel Pérez** @JM Perez · 23 h: @EducacionCan Estamos a mitad del segundo cuatrimestre y los estudiantes de la ULL no han recibido las becas del Ministerio anarcan
- Pedro Quarra** @pedroquarra21 · 21 h: El Gobierno de España incumplió su parte del acuerdo de financiación del Gran Canaria Arena pero ¿quién lo inaugura el sábado? Mariano Rajoy
- Antonio Hdez. Lobo** @AntonioHLobo · 21 h: El presidente del Gobierno, @marianorajoy, estará este sábado en Gran Canaria para inaugurar el Palacio Multusos 'Gran Canaria Arena'
- Retweetado por equipodarias**  
**Jesús G. Dumpiérrez** @Jgdumpierez · 21 h: @AntonioHLobo @marianorajoy No financia, pero inaugura...
- Guacimara Magdaleno** @MagdalenoG · 10 de mar: @matosgustavo ¿Sacamos rentabilidad turística a nuestros #canavales? Mi reflexión #BlogdeAshotel blog.ashotel.es/2014/03/10/... #comercio #Turismo
- equipodarias** @equipodarias · 11 de mar: Consejeros del PSOE rn Cabildo @CarolinaDarias @ahidalgo4 @NayraKermanCjed @Pery\_godoy visitan la @FundacionNegran pic.twitter.com/BxHPaV2kky
- Retweetado por equipodarias**  
**Elena Valenciano** @ElenaValenciano · 23 h: El 62,31% de mujeres que han abortado lo haría aunque la ley no lo permitiera (estudio elaborado por Aca). #AbortoSeguro
- Retweetado por Augusto Hidalgo**  
**Radio Canarias 103.0** @Radio\_Canarias · 10 de mar: "Nosotros trabajamos de un modo sostenible, de que la ciudadanía elija nuestro futuro energético", @ahidalgo4 en #ADiario #canarias
- Retweetado por Augusto Hidalgo**  
**Radio Canarias 103.0** @Radio\_Canarias · 10 de mar: "Mientras Eravo se centra en la Ley turística, aún no hay un proyecto para el Estadio y no avanza el proyecto Chira Soria" @ahidalgo4
- Retweetado por equipodarias**  
**Elena Valenciano** @ElenaValenciano · 23 h: El 62,31% de mujeres que han abortado lo haría aunque la ley no lo permitiera (estudio elaborado por Aca). #AbortoSeguro
- Augusto Hidalgo** @ahidalgo4 · 9 de mar: Países en los que aún es delito ser LGTB pic.twitter.com/rjoug6Cm
- Retweetado por equipodarias**  
**Jose antonio godoy** @Pery\_godoy · 6 de mar: Si hay algún ejemplo de ineficacia, ineficiencia y carencia de valores es la Ley Wert. Más Europa por favor pic.twitter.com/SRTgZx6Zv
- Recortar las becas Erasmus debilita a la juventud española para competir en Europa**

RECURSOS HUMANOS |

## El PSOE pide que se devuelva a l@s trabajador@s la parte no abonada de la extra de diciembre de 2012.



La consejera socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Teresa Mayoral, ha solicitado al Gobierno insular, en la Comisión del Pleno de Presidencia y Recursos Humanos de febrero, que devuelva la parte devengada de la paga extra de diciembre de 2012 a lo/as trabajadore/as de la Corporación, tanto laborales como funcionarios. Mayoral y el viceportavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria mantuvieron una reunión con CCOO de la Corporación insular con el fin de trasladarles la petición que ya han realizado al Gobierno insular.

La consejera hizo esta solicitud a propósito de la decisión del Gobierno de Canarias de devolver la parte devengada no percibida de la extra de diciembre de 2012, a raíz de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), haciéndola extensiva tanto a funcionarios como a laborales. Una sentencia de la Sala de lo Social que estima parcialmente la demanda interpuesta por el Sindicato de Empleados Pú-

blicos de Canarias (Sepca) a raíz de la supresión de la paga extra de Navidad de 2012, ya que en el devengo de la misma se incluyó una parte proporcional -64 días- correspondiente a la paga extra de verano, lo que supuso que el recorte fuera mayor para los trabajadores de la Administración autonómica.

“Aun sabiendo que la sentencia afecta al personal laboral que trabaja para la Comunidad Autónoma, que suman 7.126 trabajadores, creemos que el Cabildo grancanario, debe emular la decisión tomada por el Gobierno de Canarias y aplicársela a los trabajadore/as de esta Corporación”, asevera Mayoral.

Mayoral exige que “el Gobierno insular cuantifique el coste de esta medida, y adopte la decisión política de devolverle esta cantidad a los trabajadore/as antes de que el TSJC obligue a esta administración a hacerlo, pagando los intereses”. La consejera socialista relata que ya existen sentencias condenato-

rias que son unánimes en el fallo, que es que hay que devolver a los trabajadores la parte proporcional de la extra “que fue indebidamente suprimida”. Por ello, considera que el Cabildo “no tiene que esperar a recibir la sentencia condenatoria a esta Administración para proceder a la restitución de la parte devengada y no abonada de la paga extra de navidad. Creemos que debe pedir informe a los servicios jurídicos para proceder al pago lo antes posible, con el fin de evitar un sobre coste por intereses de demora”.

La paga extraordinaria de Navidad de 2012 fue suprimida por decisión del Gobierno central. El Real Decreto Ley 20/2012, aprobado por el Ejecutivo estatal y que entró en vigor el 14 de julio, resultó de aplicación obligada para todos los niveles de la Administración pública. Posteriormente, el Tribunal declaró que la paga extra debe ser abonada en la proporción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 14 de julio de 2012.

MEDIO AMBIENTE |

# El PP inaugura con un año de retraso la planta de biometanización del Salto del Negro.



*Hidalgo recuerda que los socialistas en el anterior mandato le dejaron "todo el trabajo hecho y que lo único que tenían que hacer era adjudicar los contratos".*

**E**l PP inaugura con un año de retraso la planta de biometanización del Complejo Ambiental de Salto del Negro". Así lo asevera el viceportavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, quien criticó en febrero que no se haya inaugurado y puesto en funcionamiento antes.

"El retraso se debe al escándalo que hubo con los concursos de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud y el de Dirección de Explotación de los dos Complejos medioambientales, el del Salto del Negro y el de Juan Grande", explica Hidalgo. Por aquel entonces, el PSOE criticó la paralización de los expedientes por culpa del PP, "que actuó de manera irresponsable".

Hidalgo recuerda que el PSOE en el anterior mandato dejó las dos fases de esta planta recepcionadas por parte del Gobierno de Canarias. Además, puso en marcha la licitación para la conversión en Complejo Medioambiental del Vertedero. "Ellos sólo tuvieron que adjudicarla y ponerse manos a la obra. Se lo dejamos todo hecho. Ellos sólo tuvieron que adjudicar los concursos de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud y el de Dirección de Explotación de los dos Complejos. Y, sin embargo, los tuvieron bloqueados durante un año. Nos alegramos de que por fin se ponga en marcha", afirma.

"Para que la planta de biometanización tenga una utilidad eficiente necesita que la que está al lado, la de todo en uno, que es la que separa el contenedor gris que tenemos

en las calles, funcione. Esperamos que la próxima noticia sea que se inaugure también la puesta en funcionamiento de la planta todo en uno", concluye Hidalgo.

### **El PP bloqueó los concursos.**

Augusto Hidalgo recuerda que el 10 de abril del pasado año, en el transcurso de la celebración de la Mesa de Contratación del Cabildo Insular de Gran Canaria, cuando se iban a votar las propuestas de adjudicación de tres expedientes relacionados con los Complejos Medioambientales de Salto del Negro y Juan Grande, el Consejero del Gobierno Insular, Carlos Sánchez, "sorprendió" a los presentes al retirar de la mesa dos de los tres concursos.

Los tres concursos eran, por un lado el de Dirección de Explotación de los dos Complejos, Salto del Negro y Juan Grande, por valor de 45.714,19 € más IGIC; y por otros, dos concursos de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de los dos complejos, uno por valor de 428.571,43 € más IGIC, el de Salto del Negro, y 761.904,76 € más IGIC, el de Juan Grande.

Los socialistas votaron en contra de dejar sobre la mesa dichos expedientes y advirtió de que si lo que pretendía el Grupo de Gobierno era anular dos expedientes que llevaban tramitándose por entonces un año por urgencia, en un asunto de este calibre e importancia, debía emitirse un informe por el Servicio de Medio Ambiente, que justificara claramente la causa de la retirada de estos expedientes. También se-

ñaló en aquel entonces que si dicho informe no se emitía, exigían que los mencionados expedientes volvieran a la Mesa "a la mayor celeridad posible para que ésta se pronunciara sobre la propuesta de adjudicación remitida en su momento por los técnicos".

Hidalgo tachó de "irresponsables" a los miembros de gobierno por el retraso en desbloquear los concursos. El viceportavoz socialista aseguró entonces que era "tremendo" que concursos tan importantes como éstos, "que afectan a la salud de las personas y al medioambiente de la Isla, sufran la parálisis de este Gobierno y, ahora, se vean implicados en un turbio entramado de oscuros intereses".

En mayo del pasado año, los servicios jurídicos del Cabildo obligaron al PP a dar marcha atrás y desbloquear los concursos de los vertederos. El informe de los Servicios Jurídicos del Cabildo, que se llevó a la Mesa de Contratación de ese mes, confirmaba que la intención del Gobierno "fue dilatar y obstaculizar la posibilidad de adjudicar este concurso a la empresa MI3, que fue la mejor puntuada por los técnicos del Cabildo en el concurso de los vertederos", detalla Hidalgo.

"Desde mayo de 2012 hasta mayo de 2013 fue un año perdido. En enero de 2013 podíamos haber inaugurado la II fase de esta planta y hoy en día tener hasta toda la obra del complejo mucho más avanzada con la planta de todo en uno funcionando a pleno rendimiento", concluye Augusto Hidalgo.

IGUALDAD |

# No unánime a la homofobia y apoyo al colectivo LGTB.

**E**l Pleno del Cabildo aprobó por unanimidad en febrero una moción del PSOE para pedir a la Corporación que manifestara su intención de apoyo y aplicación en Gran Canaria, en la medida de sus posibilidades, de cuantas iniciativas mandatadas por el Parlamento Europeo emanen de la Comisión Europea en relación con la discriminación, acoso o agresiones que padece la población LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales).

“Nos alegramos del “no” unánime de la

Corporación a la homofobia desatada en Europea con leyes como las de Rusia y a raíz de los resultados de la Encuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales”, asevera el consejero socialista José Antonio Godoy, quien explica que la propuesta del Parlamento Europeo en relación con la discriminación, acoso o agresiones que padece la población LGTB es “una apuesta decidida por una Europa de los derechos y las libertades, sin fisuras, frente a las políticas de gobiernos como el de Rusia que persigue y criminaliza a este colec-

tivo, marcando tendencia política dada su notoriedad como potencia mundial”.

Recuerda que en Gran Canaria la actividad económica principal es el turismo, y donde la seguridad ciudadana, junto con la sanitaria y alimenticia, se han convertido en tres referentes básicos, que, unidos a las bondades del clima, nuestras playas, el equipamiento alojativo, la calidad y excelencia en los servicios, la idiosincrasia de nuestra gente y la no estacionalidad, han hecho de ella un destino plural y diverso.

**A propuesta de los socialistas de San Bartolomé de Tirajana, el Pleno Municipal aprobó también en febrero una declaración institucional en la línea que el Parlamento Europeo ha marcado a la Comisión Europea, guiada a desarrollar acciones en las políticas de empleo, educativas y sanitarias, así como en el acceso a bienes y servicios, la familia, la libertad de circulación y expresión, la no incitación al odio, el asilo o la política exterior, entre otras, tendentes a frenar la homofobia desatada en Europa en contra de la población LGTB ( lesbianas, gays, transexuales y bisexuales).**



## POLÍTICA SOCIAL |

## Guerra: “‘Vive Jinámar’ no reunía las condiciones para que fuera subvencionado por el PP en el Cabildo”.

La consejera socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Isabel Guerra criticó duramente durante el Pleno de febrero el hecho de que el PP en la Corporación insular haya subvencionado el proyecto “Vive Jinámar” que, a juicio de la consejera, no cumplía con los requisitos para recibir esa ayuda.

Guerra considera que se trata de un proyecto que “no debería haber sido financiado por el Cabildo, porque no abarca la dependencia. Es un proyecto de participación ciudadana que poco tiene que ver con las personas mayores y mucho que ver con los jóvenes. Es un vulgar copia y pega de un proyecto juvenil. No es un proyecto que encaje en el Instituto de Atención Social y Socio-sanitario”. La consejera socialista recordó que se trata de un proyecto que recibió una subvención de 54.000 euros del IASS, que fue uno de los 12 proyectos de la Isla que obtuvieron financiación de este organismo, y que éste es el único que “no encaja”, según explicó, con los criterios del programa de Ley de la Dependencia.

Detalló que se trata de un proyecto que abarca una franja de edad que no corresponde a la franja de edad de la que se ocupa el IASS, es un proyecto “sin ningún criterio de dependencia”, esto es, matizó, para personas entre 50 y 80 años. “Pareciera un proyecto para jóvenes adaptado a mayores”, aseveró Guerra. “Parece una vulgar copia de un

proyecto juvenil que quita la palabra juvenil y pone mayores”.

Asimismo, indicó que “Vive Jinámar” dice perseguir la igualdad de oportunidades y que en la redacción del proyecto comporta actitudes sexistas en el lenguaje (“el hombre”, “el animador”), no teniendo presente la perspectiva de género.

Criticó que el proyecto no tenga estructura y que el proyecto no cuente con un cronograma de actividades para el año que se otorga a ese proyecto. “Y las actividades que hay no encajan. Este proyecto lo hace mejor un niño de seis años. Hablamos de dinero público”, denunció Guerra.

Isabel Guerra criticó también que en el proyecto conste que hay “asesoramiento laboral”: “¿Qué es asesoramiento laboral a las personas mayores? No encaja. ¿Actividades de malabares o grafitti para mayores? También se habla de contratar a monitores, pero a qué convenios se ajustan?”, espetó al Consejero de Política Social.

Finalmente, la consejera Guerra exigió al Gobierno de la Isla que “nunca más se vuelva a financiar a través del IASS este tipo de proyectos, que no tienen objetivos concretos –el del que tenemos delante es para juventud y no para mayores-, y que no es más que un vulgar copia y pega”.



CASO INFECAR. DENUNCIA DE LA FISCALÍA |

# El PSOE exige a Bravo que el Cabildo se persone como acusación particular.

**E**l PSOE en el Cabildo de Gran Canaria convocó una rueda de prensa para exigir públicamente a Bravo de Laguna que el Cabildo se persone en el proceso penal como acusación particular, ante los posibles perjuicios económicos para la entidad. En segundo lugar, ha exigido que, como medida cautelar y mientras dure la instrucción del proceso penal, se aparte de las funciones de Director Gerente a quien ha sido imputado por la Fiscalía. Así lo afirmó la portavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Carolina Darias, a raíz de la denuncia por malversación de caudales públicos presentada por la Fiscalía Provincial de Las Palmas para que se proceda a la incoación del procedimiento penal y se llame a declarar, en calidad de imputados al Gerente de Infecar, y al responsable de la empresa que suministró el catering de un congreso del CCN que se celebró en esta infraestructura pública insular en el año 2011, un hecho que Carolina Darias ha calificado de “vergonzoso”.

Darias explicó que sabemos que la Fiscalía estima como hechos acreditados con relevancia “jurídico penal” que “el servicio de catering ofrecido en el congreso del CCN fue abonado con cargo a la Feria de la Infancia y la Juventud 2011-2012, y más en concreto, en concepto de un “Taller de Cocina Saludable” or-

*Sigue en la página siguiente >*

ganizado en el marco de esta feria financiada cada año por el Cabildo Insular con fondos públicos procedentes de los propios presupuestos de la entidad insular”.

### “Exigimos a Bravo responsabilidades políticas”, aseveró Darias.

Asimismo, señaló que ya Bravo sabe que para la Fiscalía ha quedado acreditado que con fondos públicos de todos los grancanarios y grancanarias destinados a un Taller de la Infancia y la Juventud se han pagado gastos para un congreso de un partido político del que era máximo responsable en Gran Canaria el Vicepresidente I del Cabildo.

“No entendemos, que la Fiscalía denuncie y pida la apertura de un proceso penal por pagar con dine-

ro público del Cabildo gastos de un congreso del CCN y el Presidente se muestre satisfecho. Es inaudito. Ha sido bajo su presidencia y aquí no pasa nada. Ante un posible quebranto en las cuentas públicas del Cabildo, el Presidente del Cabildo no piensa hacer nada, piensa seguir mirando para otro lado. Y desde luego, es inaceptable. Los socialistas exigimos a Bravo responsabilidades políticas. La ciudadanía exige transparencia y a los políticos más. Los socialistas consideramos que la ciudadanía de Gran Canaria merece otra respuesta de su Gobierno insular. Merece un Gobierno que defienda los intereses generales y no otros intereses. La ciudadanía exige transparencia y exigen responsabilidades de sus dirigentes políticos”, aseveró Carolina Darias.

“La ciudadanía de Gran Canaria

está pagando un alto precio por el abrazo al transfuguismo. Se ha traspasado el umbral del posible ilícito penal. Por primera vez, Infecar entra en unos derroteros judiciales sin precedentes. Se ha pasado la línea roja. En el ámbito político Infecar con el mandato de Bravo ha ido de escándalo en escándalo. Ya está bien”, criticó.

### “La ciudadanía de Gran Canaria está pagando un alto precio por el abrazo al transfuguismo”.

“Ante esta denuncia, lo que ha hecho Bravo de Laguna es poner una cortina de humo para desviar el punto de atención, poniendo el foco de atención la reorganización administrativa de Infecar, algo que llevan diciendo que iban a hacer desde el principio el mandato y que sigue sin realizarse”, concluyó.



La portavoz socialista, Carolina Darias, durante la rueda de prensa.



INFECAR |

## Hidalgo: “El Director General de Infecar está blindado por Bravo de Laguna”.

**E**l Director General de Infecar está blindado por parte del Presidente y del Vicepresidente del Cabildo. No sabemos por qué, pero esa es la realidad”.

Así lo asevera el viceportavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, a propósito del anuncio de la renuncia del Presidente de Infecar, Alberto Padrón, que ha dicho a la prensa que se marcha de Infecar.

“Habrá que preguntarse qué es lo que sabe el director general de Infecar, Rafael Sánchez, para que durante este mandato sean ya dos los presidentes que ha tenido la institución. A uno se lo cargó directamente –Lorenzo Olarte- y al otro –Alberto Padrón- el único camino que le queda es presentar su dimisión, y eso que es militante del Partido Popular”, afirma Hidalgo.

“Lo cierto es que los dos últimos presidentes de Infecar se han ido de la institución, han tenido que dimitir porque Bravo de Laguna se ha negado a cesar al Director General de esta institución, Rafael Sánchez. Los dos presidentes han pedido que lo cesaran, incluso convocaron el Consejo Ejecutivo, que tenía como único punto del orden del día el cese del Director General. Además, ahora sabemos que la Fiscalía ha presentado una denuncia por una presunta malversación de caudales públicos y falsedad documental, al utilizar fondos de la Feria

de la Infancia y la Juventud para pagar un congreso del CCN. Se abre el proceso penal para que se llame a declarar, en calidad de imputados, al Director General de Infecar, y al responsable de la empresa que suministró el catering del mencionado congreso que se celebró en esta infraestructura pública insular en el año 2011. Ni siquiera así el presidente del Cabildo ha cesado a este señor y ha provocado la dimisión de un militante del PP, como era el Presidente de Infecar, Alberto Padrón”, explica.

Los socialistas ya han pedido al Presidente del Cabildo que de manera cautelar y mientras dure la instrucción del proceso penal, se asignen otras funciones al Director General, y lamentan la respuesta negativa por parte de Bravo de Laguna, “que mira para otro lado, como si aquí no pasara nada”.

Augusto Hidalgo asegura que el Director General de Infecar, Rafael Sánchez, “resiste contra viento y marea cualquier posibilidad de cese. Ya sea que la Fiscalía lo quiere imputar, ya sea que sus dos anteriores presidentes de Infecar lo quieren cesar. El Presidente del Cabildo y su Vicepresidente lo mantienen y no sabemos exactamente por qué. Algo debe de saber para que se mantenga en el puesto para que continúe ahí, a pesar de la situación caótica que estamos viviendo con Infecar”, aseveró el viceportavoz socialista.



TURISMO |

## El incremento de ingresos turísticos no genera más empleo.



**E**l PSC-PSOE en el Cabildo ha asegurado, en la Comisión del Pleno de Turismo de febrero, que mientras que se ha incrementado la llegada de turistas a Gran Canaria, no haya subido el empleo en este sector en la Isla. “¿De qué nos sirve presumir de que tenemos la Isla llena de turistas si no genera empleo? Esto es inaceptable”. Así lo aseveró el consejero socialista José Antonio Godoy, apoyándose en los datos ofrecidos por el último informe de Exceltur, el foro profesional por excelencia.

En este sentido, explicó que en Canarias “las zonas con mejor producto alojativo y donde se está afrontando un mayor esfuerzo en renovación son las que se han comportado mejor durante el verano 2013, dentro de una tendencia general de crecimiento de ingresos y empleo”. Citó que Adeje experimentó un incremento del 5’5% en ingreso medio por habitación y un incremento del 5’3% en generación de empleo; Arona también llevó aparejado el ingreso medio por habitación (+5’5%) a la generación de

empleo (+5’9%). Sin embargo, San Bartolomé de Tirajana experimentó un incremento del 14’7% en habitación y sólo un incremento del 1’0% en empleo; y Las Palmas de Gran Canaria subió un 16’8% el ingreso por habitación mientras que la generación de empleo fue del 0’0%.

Otra de las conclusiones a las que llega el consejero Godoy a raíz de este informe es que los hoteles de cinco estrellas han registrado un mejor balance de junio a septiembre de 2013, con un aumento del 8’4% por habitación disponible (REvPAR), que se viene a sumar al 11’8% experimentado en el verano de 2012, siendo los resultados más modestos en las categorías medias, como son los hoteles de 3 y 4 estrellas, que experimentaron un aumento moderado del ingreso medio por habitación del +2’3% y del 3’7% respectivamente.

Por tanto, Godoy concluye que a la luz del informe de EXCELTUR se observa que allí donde hay renovación turística aumenta la demanda; que los hoteles de mayor categoría, como los de 5 estrellas, obtienen un mejor balance frente a los de categoría media; y que, si bien el comportamiento en San Bartolomé de Tirajana y en Las Palmas de Gran Canaria “ha sido excelente en materia alojativa, no podemos decir lo mismo de la evolución del empleo, lo cual indica que no por mayor afluencia de turistas disminuye el paro de manera proporcional”.

ACCESO GRATUITO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA UD LAS PALMAS Y AL HERBALIFE GRAN CANARIA.

La portavoz socialista en el Cabildo de Gran Canaria, Carolina Darias, ha solicitado al Gobierno insular que firme un nuevo convenio de colaboración con la Unión Deportiva Las Palmas, SAD, y con el Herbalife Gran Canaria para que las personas con discapacidad de los diferentes centros sociosanitarios que son competencia de la Corporación insular puedan asistir a partidos de los dos equipos deportivos.

Carolina Darias puso en valor el convenio que el Cabildo de Gran Canaria acaba de firmar con la entidad amarilla para facilitar el acceso gratuito de 100 menores de edad en situación de desamparo, que se encuentran acogidos en la Red de Centros de Menores del Cabildo de Gran Canaria, a los partidos oficiales del primer equipo en el Estadio Gran Canaria.

Por ello, Carolina Darias considera que también deben poder acceder gratuitamente a partidos de la UD Las Palmas, y a partidos del Herbalife Gran Canaria, las personas con discapacidad intelectual, ya que “este tipo de salidas pueden contribuir a su actividad terapéutica”, aseveró Darias.

La portavoz socialista realizó esta petición en la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Política Social y Transportes que se celebró el 27 de febrero en el Cabildo de Gran Canaria.

## CONFERENCIA DE PEDRO SÁNCHEZ EN EL CLUB PRENSA CANARIA |



El diputado socialista Pedro Sánchez ofreció una conferencia en el Club Prensa Canaria, sobre “La importancia de Europa en la economía española”. En la imagen, junto a Carolina Darias.



De izq. a dcha. Antonio Cacereño, José Antonio Godoy, Nayra Alemán, Carolina Darias, Ángel Tristán Pimienta y Augusto Hidalgo.



El Diputado del Común, Jerónimo Saavedra, junto a Pedro Sánchez.



De izquierda a derecha, José Antonio Godoy, Nayra Alemán, Carolina Darias, Ángel Tristán Pimienta y Augusto Hidalgo, antes de la conferencia.

MANIFESTACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER |



En la imagen, Marta Saavedra y Carolina Darias, durante la manifestación en las Palmas de Gran Canaria, organizada por la plataforma "Yo decido".

GALA DRAG QUEEN 2014 |



José Antonio Godoy, Carolina Darias e Inmaculada Medina, en la Gala Drag Queen de LPGC.



OPINIÓN. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER |

## *En el País de Nunca Jamás, girando a la derecha. En el País de Siempre Más, girando a la izquierda.*

Por Isabel Guerra, consejera del PSOE en el Cabildo de Gran Canaria.

**E**n el País de Nunca Jamás, girando la esquina a la derecha, existe un lugar maravilloso, donde todo se confunde y donde la realidad da paso a la ficción. Donde las reinas se vuelven princesas y las señoras, señoritas.

En el País de Nunca Jamás, girando la esquina a la derecha, Wendy ya no está perdida. Encuentra su lugar en las tareas de cuidado a todos, sintiéndose plenamente realizada. Ya no aspira a volar como Campanilla para llegar a cualquier sitio, porque en el País de Nunca Jamás, donde la realidad pasa a ser ficción, a las campanillas se les custodia, no se vayan a dañar por volar tan alto, por pretender ser exploradoras, aventureras, libres.

*En el País de Nunca Jamás las mujeres son felices sólo con la felicidad de los suyos, abandonando sus propios deseos.*

En el País de Nunca Jamás, las niñas se visten de rosa y se les prepara para un gran caballero. Se las miman desde pequeñas para que no piensen por sí mismas y se les dulcifica para que, llegado el momento, no sepan nada de las hazañas de



éstos. No se tienen que preocupar por las haciendas de sus señores, ni por sus negocios, porque en el País de Nunca Jamás las mujeres no saben, no contestan hasta 187 veces. Su única ilusión es servir fielmente. En el País de Nunca Jamás las mujeres son felices sólo con la felicidad de los suyos, abandonando sus propios deseos.

En el País de Nunca Jamás, las mujeres no aspiran a trabajar fuera de casa, ya que su mayor felicidad es estar en ella, esperando por el sustento, cual Penélope. Por eso, en el País de Nunca Jamás la Reforma Laboral hace regresar a las campanillas a sus casas. La ley en el País de Nunca Jamás es clara: tu deber debe ser parir niños y niñas, aunque estén perdidos, aunque no tengan qué comer, porque en el país del nunca jamás cada día hay más niños y niñas perdidos.

***La ley en el País de Nunca Jamás es clara: tu deber debe ser parir niños y niñas.***

En el País de Nunca Jamás el gallardo bufón hace la gracia del Rey, poniendo en jaque a las reinas y convirtiéndolas en dulces doncellas, mujeres sumisas cuyo deber es volver a la casa, avergonzadas por haber pretendido ser campanillas y volar, porque las campanillas son brujas, serpientes, culebras o sirenas.

En el País de Nunca Jamás, el Rey Gaviota se pasea con su traje invisible, exhibiendo sus humildes vergüenzas, exhibien-

do su prepotencia y relegando a las mujeres a su campo doméstico. En el País de Nunca Jamás, las mujeres del Rey Gaviota callan sin asumir que ellas mismas son fruto de tantas campanillas que volaron por ellas.

Existe otro país también, llamado el País del Siempre Más, girando la estrella hacia la izquierda. Un lugar donde la Reina quiere campanillas despiertas, porque ella misma nació de una de ellas. Y donde la realidad es real y no un cuento de hadas.

***En el País de Siempre Más no hay bellas durmientes, esperando príncipes que las despierten, porque las campanillas ya nacen despiertas.***

En el País de Siempre Más no hay bellas durmientes, esperando príncipes que las despierten, porque las campanillas ya nacen despiertas. En el País de Siempre Más no hay cenicientas esperando por perfiles, porque ellas son cazadoras de sus propias ideas, cual Valkirias. En este país existen enanos, duendes, hadas..., pero todos y todas están en igualdad de condiciones y son libres en la toma de sus decisiones.

En el País de Siempre Más, las mujeres trabajan para ganarse el sustento. Crían libremente a sus hijas e hijos en materia de derechos y libertades.

En el País de Siempre Más, las campanillas deciden cuándo quieren ser madres, sin que se les acuse de egoístas y criminales, y sin que se les persiga.

En el País de Siempre Más, las Wendy aspiran a volar y a que sus hijas sean campanillas y en el futuro reinas de sus vidas, juntándose con reinas y reyes, sin ser nadie más que nadie.

En el País de Siempre Más, girando la estrella hacia la izquierda, las campanillas ya no quieren ser princesas. Quieren tomar sus propias decisiones, ser mujeres, ingenieras, medicas, bomberas, empresarias, jefas y reinas.

En el País de Siempre Más no hay espacios diferenciados para Wendys, Campanillas y Peters, ni tan siquiera para los Garfio. Los cocodrilos se aíslan solos y los capitanes mandan sobre sí mismos, no sobre los demás, porque en el País de Siempre Más todos y todas son iguales ante la Ley y eligen libremente con quién quieren estar y con quién quieren volar y disfrutar su vida. En este país, se educa en igualdad y en libertad, sin que haya miedo ni a hablar ni a volar.

***En el País de Siempre Más, las mujeres trabajan para ganarse el sustento. Crían libremente a sus hijas e hijos en materia de derechos y libertades.***

Dragones, mazmorras, príncipes y princesas no existen. Son producto del que los inventó y quedan muy bien para el Carnaval.

*\* Artículo publicado el 10 de marzo en La Provincia.*